



Ayuntamiento de Jumilla

EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE JUMILLA EMPIEZA A SER UNA REALIDAD

18/05/2007

En la Delegación del Gobierno ayer se firmó el Protocolo de Colaboración entre el Alcalde de Jumilla y el Director General de la Policía y la Guardia Civil

Ayer se firmó en la Delegación del Gobierno el Protocolo de colaboración entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (Ministerio del Interior) y el Ayuntamiento de Jumilla para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil para el municipio. La firma ha sido entre el Alcalde de Jumilla Francisco Abellán y el Director General de la Policía y la Guardia Civil Joan Mesquida, con la presencia del Delegado del Gobierno Ángel González. Minutos antes tuvo lugar, en las dependencias de la Comandancia de la Guardia Civil de Murcia, la toma de posesión de 185 nuevos efectivos de la Guardia Civil, de los que 10 irán destinados al puesto de Jumilla. Este acto también contó con la presencia del Alcalde de Jumilla. Con estas incorporaciones la plantilla queda en estos momentos con 34 efectivos, entre agentes y mandos para el puesto de Jumilla. Los Guardias Civiles que se ha incorporado pertenecen a la 112 Promoción y que recibieron su Despacho en la Academia de Guardias y Suboficiales de Baeza (Jaén). De esta forma la plantilla de la Guardia Civil de la Región se incrementa en un 19% con respecto a la existente hasta ahora.

Nuevo Cuartel para Jumilla

En cuanto al Cuartel de la Guardia Civil, el edificio se construiría en un solar municipal de aproximadamente 4.277 metros cuadrados lindando por el Sur con la avenida Cristo Amarrado a la Columna y por el Oeste con la calle San Agustín. El Ayuntamiento ha cedido este solar al Ministerio y tras la construcción, o bien por parte de la entidad local o bien por parte de una empresa, el Ministerio entregará el edificio del antiguo Cuartel. El edificio tendrá un coste de más de 3 millones de euros. Según el documento, el programa se desarrollará mediante la construcción de dos unidades independientes, una destinada a dependencias oficiales y otra al área residencial. Se propone la construcción de un inmueble emblemático y representativo del Cuerpo, de construcción moderna y funcional, que está ligado al patio de armas. Las unidades a ubicar en este edificio son en el puesto principal 32 efectivos, SEPRONA con 4 efectivos y capacidad para 3 calabozos y 7 vehículos asignados más 4 motos. En una planta sótano se ubicaría el aparcamiento de vehículos oficiales, zona de acceso de detenidos, archivo general y almacenes de acuartelamiento y otras instalaciones. En la planta baja iría el Servicio de Seguridad o Guardia de Puertas, las dependencias con servicio de atención al público, Zona de Seguridad y aseos. En la primera planta irían los vestuarios para personal masculino y femenino con dos áreas diferenciadas. La planta sótano o semisótano sería para garaje, almacenes y cuartos de instalaciones. Por último el puesto principal constaría de vestíbulo, cuarto de puertas con armero blindado, despacho Oficial de Comandante de Puesto, Oficina de diligencias, Oficina de asistencia a mujeres víctimas de violencia y menores, Archivo y zona de detenidos. Además este complejo contará con un edificio residencial que contempla 4 apartamentos de solteros y 21 viviendas, con un número de plazas de aparcamiento igual o superior al número de viviendas. En cuanto a las condiciones de urbanización se dispondrá de una entrada activada para acceso de personas y otra para vehículos, con barrera y apertura centralizada desde el cuarto de puertas. Además los bordillos se sobredimensionarán o se instalarán bolardos para evitar la colocación de coches-bomba. La superficie construida del nuevo acuartelamiento se estima en 4.392 metros cuadrados. El coste de construcción de este edificio se asumirá mediante convenio con el Ayuntamiento o con una empresa que se seleccione en procedimiento de adjudicación a cambio de ceder el viejo edificio del Cuartel. De este modo se conseguirá tener una nueva Casa Cuartel sin coste alguno para las arcas municipales.

Falta de consenso entre los grupos municipales

Este tema enfrentó al equipo de gobierno y la oposición, puesto que, en su día, en la previa Comisión de Obras, PP e IU votaron en contra del Protocolo que daba lugar a la firma del convenio de colaboración. Tras esta decisión, el PSOE lanzó una campaña de recogida de firmas entre los jumillanos, con el objetivo de "obligar a la oposición a cambiar de postura". Y ya en el pleno donde se trató el asunto, PP e IU se abstuvieron en la votación, con lo que el protocolo de Convenio entre el Ministerio de Interior y el Ayuntamiento para la construcción, mediante permuta, de la nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil, quedó aprobado con los votos del PSOE. La certificación de este acuerdo fue remitida al Delegado del Gobierno y al Ministerio del Interior. De esta manera el Ayuntamiento cede los más de 4.000 metros cuadrados sobre los que se va a construir el nuevo cuartel. La construcción la llevará a cabo o bien la administración local o una empresa. A cambio el Ministerio del Interior, una vez descatalogado el cuartel viejo, le entrega este edificio a quien construya, de manera que, según afirma el Alcalde de Jumilla Francisco Abellán "este cuartel no le va a costar nada a los jumillanos". Para la máxima autoridad local, tras la polémica, "lo importante es que ya se ha reconocido la plantilla de 36 efectivos (32 efectivos en plantilla para el puesto principal y 4 del Seprona) para Jumilla, con lo que se trata de un cuartel principal (con un incremento de 14 sobre la plantilla actual)". Abellán ha añadido que "Jumilla se situará en 2008 por encima de los 75 efectivos, entre Guardia Civil, Policía Local y guardias de Seguridad de la Comunidad".